



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **042**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE-1049-01649176-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, la Dirección de Construcciones solicita se deje sin efecto la Resolución N° 016/2020 donde se dispuso autorizar el cambio de horario de la prestación de servicio del agente Matías Ignacio PONCE (Código N° 15057).

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Agrupamiento Técnico, Categoría 8, en el Departamento Mobiliario Urbano de la Dirección de Construcciones, dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público.

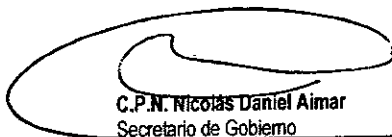
Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga dejar sin efecto la Resolución N° 016/2020 a partir del 01 de diciembre de 2020.

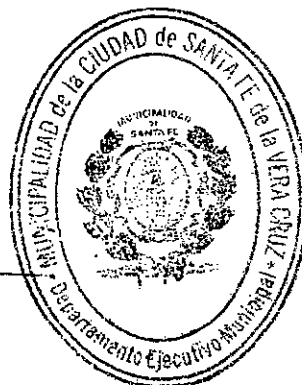
Por ello;

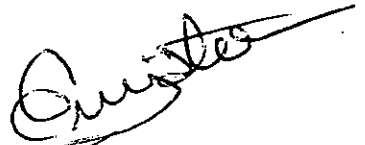
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 016/2020, por la cual se dispuso autorizar, por estrictas razones de servicios, el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal, del agente Matías Ignacio PONCE (Código N° 15057), a partir del 01 de diciembre 2020.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación